PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM N° 474.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE ADJUDICA, POR ITEM, A LAS FIRMAS L'ELEGANCE DE ALICE MARIA QUESNEL CACERES, VENTAS EN PARAGUAY S.A. Y UNIFORMES.PY DE MARGARITA GONZALEZ DE RODRIGUEZ, RESPECTIVAMENTE, EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA SICOM N° 13/2015 "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA SICOM"

Asunción, 12 de agosto de 2015

VISTO: El informe de fecha 11 de agosto de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Contratación Directa SICOM N° 13/2015 "Adquisición de uniformes para funcionarios de la SICOM";

CONSIDERANDO: Que, en el citado procedimiento de Contratación Directa han presentado sus ofertas las siguientes firmas, cuyos precios unitarios, por ítem, son: 1) Ventas en Paraguay S.A., Item N° 1, G. 26.600.000, Item N° 2, G. 7.700.000, Item N° 3, G. 5.475.000, Item N° 4, G. 3.300.000, Item N° 5, G. 9.750.000, Item N° 6, G. 13.600.000, Total, G. 66.425.000, 2) Orion Comunicaciones S.A., Item N° 2, G. 8.360.000, Item N° 3, G. 8.030.000, Item N° 4, G. 4.800.000, Item N° 5, G. 13.500.000, Item N° 6, G. 16.000.000, Total, G. 50.690.000, 3) L'Elegance de Alice María Quesnel Cáceres, Item N° 1, G. 21.000.000, Item N° 2, G. 4.840.000, Item N° 3, G. 6.205.000, Item N° 4, G. 3.600.000, Item N° 5, G. 9.000.000, Item N° 6, G. 12.000.000, Total, G. 56.645.000, 4) Uniformes.py de Margarita González de Rodríguez, Item N° 3, G. 10.877.000, Item N° 4, G. 3.798.000, Item N° 5, G. 9.495.000, Item N° 6, G. 10.784.000 Total, G. 34.954.000;

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas señala que las ofertas presentadas por las firmas Ventas en Paraguay S.A., Orion Comunicaciones S.A., L'Elegance de Alice María Quesnel Cáceres y Uniformes.py de Margarita González de Rodríguez, respectivamente, han dado cumplimiento a las exigencias establecidas en la Carta de Invitación y sus Anexos, los formularios de ofertas y las planillas de precios se hallan debidamente completados, preparados y firmados, e igualmente los demás documentos, en general, se encuentran en orden;

Que, igualmente expresa que en consideración a lo establecido en la Ley N° 2.051/2003, artículo 14, referente a la disponibilidad presupuestaria, y en el CDP N° 1470/2015, que certifica la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado a Contratación Directa, corresponde una disminución en la compra en el ítem N° 1, por razones presupuestarias;

Que, finalmente, el Comité de Evaluación de Ofertas procedió a seleccionar provisoriamente a las ofertas económicas evaluadas como las más bajas, por ítem, correspondientes a las firmas L'Elegance de Alice María Quesnel Cáceres, Ventas en Paraguay S.A. y Uniformes.py de Margarita Gonzalez de Rodríguez, resultando que cumplen con las exigencias establecidas en la Carta de Invitación y sus Anexos, por lo que las propone para su adjudicación;

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Fabricio Caligaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM N° 474.-

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2015, aprobado por Ley N° 5.386/2015, prevé los recursos necesarios para adjudicar el mencionado procedimiento de contratación directa;

Que, el artículo 5º, inc. l), del Decreto Nº 171/2008, modificado por Decreto Nº 1.069/2013, dispone que la Institución tiene, entre otras, la atribución de administrar los recursos presupuestados por la Ley del Presupuesto General de la Nación, que le sean transferidos para su ejecución directa;

Que, en consecuencia, resulta procedente aprobar el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas y adjudicar, por Item, a las firmas L'Elegance de Alice María Quesnel Cáceres, Ventas en Paraguay S.A. y Uniformes.py de Margarita González de Rodríguez, el procedimiento de Contratación Directa SICOM Nº 13/2015 "Adquisición de uniformes para funcionarios de la SICOM";

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/2003, en sus modificaciones y reglamentaciones, en el Decreto N° 171/2008, arts. 5°, inc. l), y 7°, y en el Decreto 1.069/2013, art. 2º;

POR TANTO, en ejercicio de sus funciones y atribuciones,

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACION, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1º Aprobar el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Contratación Directa SICOM Nº 13/2015 "Adquisición de uniformes para funcionarios de la SICOM", que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

2º Adjudicar, por Item, a las firmas L'Elegance de Alice María Quesnel Cáceres, Ventas en Paraguay S.A. y Uniformes.py de Margarita González de Rodríguez, respectivamente, el procedimiento de Contratación Directa SICOM Nº 13/2015 "Adquisición de uniformes para funcionarios de la SICOM", con una disminución en la compra en el ítem Nº 1, por razones presupuestarias, de conformidad con el cuadro que se inserta seguidamente:

Firma Oferente	Item Nº	Cantidad	Precio Unitario G.	Precio Total G.
L'Elegance de Alice María Quesnel Cáceres	1	38	300.000.-	11.400.000.-
	2	22	220.000.-	4.840.000.-
	5	150	60.000.-	9.000.000.-
			Total Gs.	25.240.000.-

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Fabrizio Cáligaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM N° 474.-

Firma Oferente	Item N°	Cantidad	Precio Unitario G.	Precio Total G.
Ventas en Paraguay S.A.	3	73	75.000.-	5.475.000.-
	4	60	55.000.-	3.300.000.-
			Total G.	8.775.000.-

Firma Oferente	Item N°	Cantidad	Precio Unitario G.	Precio Total G.
Uniformes.py de Margarita González de Rodríguez	6	160	67.400.-	10.784.000.-
			Total G.	10.784.000.-

3° Encargar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución la imputación presupuestaria de la erogación autorizada por la presente Resolución en Tipo: 2 – Presupuesto de Programas de Acción, Programa: 002 – Servicios Sociales de Calidad, Sub Programa: 11 – Información y Difusión de las Actividades del Gobierno, Fuente de Financiamiento: 10 – Recursos del Tesoro, Unidad Responsable: 19, Código: 320, Rubro: Textiles y Vestuarios, del Presupuesto vigente de la Entidad.

4° Encargar a la Unidad Operativa de Contratación de la Institución la realización de la comunicación correspondiente a las firmas oferentes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.

5° La presente Resolución será refrendada por el Secretario General de la Institución.

6° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
SICOM

FABRIZIO CALIGARIS RAMOS
Ministro – Secretario Ejecutivo
SICOM